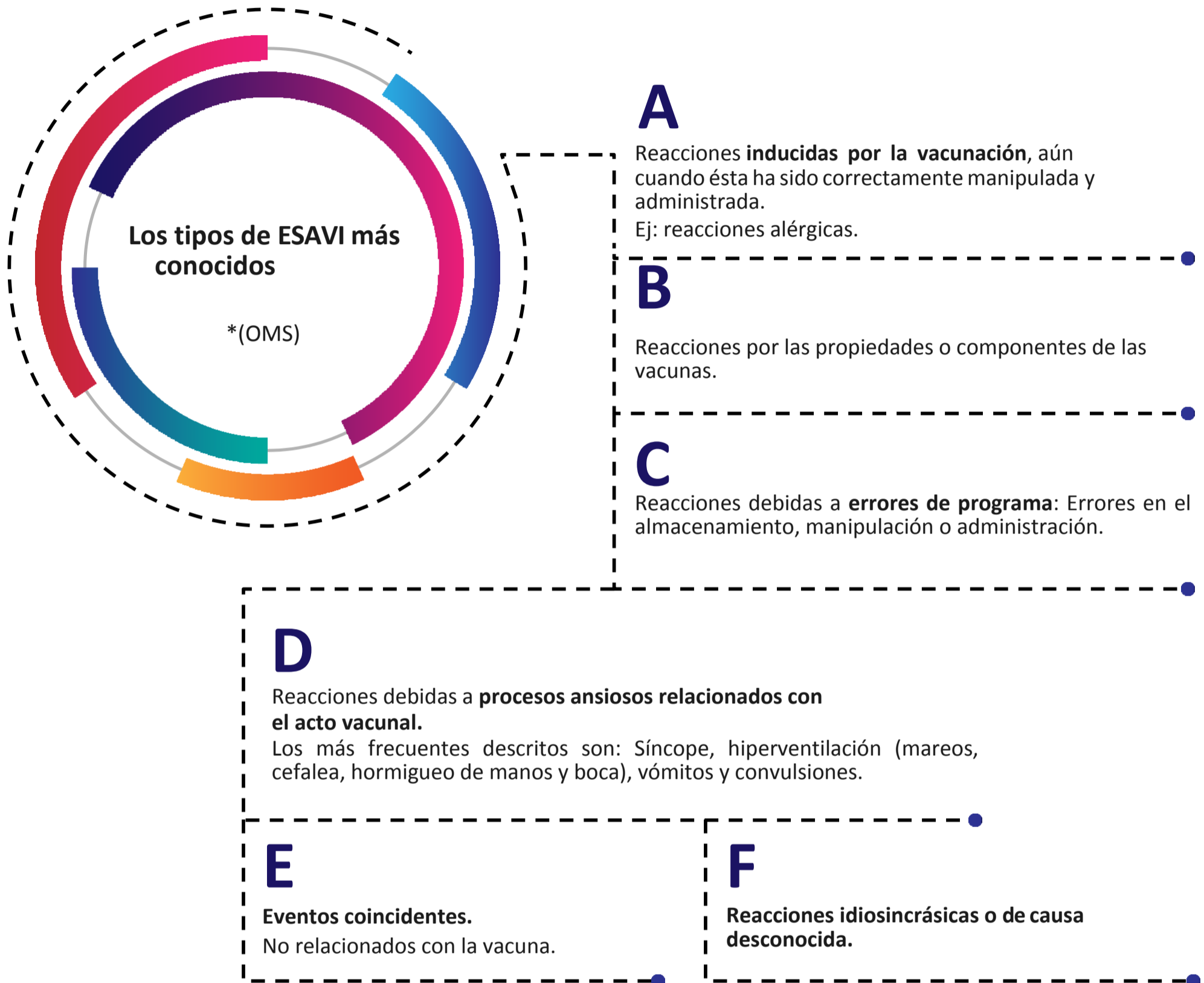


SEGURIDAD EN LA INMUNIZACIÓN

¿QUÉ SON LOS EVENTOS ADVERSOS EN LA INMUNIZACIÓN?

Un evento adverso después de la inmunización es cualquier evento clínico adverso que sigue a la inmunización y que no necesariamente tiene una relación causal con el uso de la vacuna, en un plazo de hasta 30 días. En la nomenclatura nacional, los AEFI son conocidos como Eventos Supuestamente Atribuibles a la Vacunación e Inmunización (ESAVI).



* Modificado de WHO E-learning course on Vaccine Safety Basics.

RECOMENDACIONES PARA LA PREVENCIÓN DE ESAVI

- A.** Estandarizar el procedimiento de administración de las vacunas, tomando en consideración la normativa vigente* y las orientaciones técnicas disponibles**.
- B.** Realizar una anamnesis detallada de posibles reacciones adversas a las vacunas (RAM), antecedentes de alergias o reacciones debidas a procesos ansiosos relacionados con el acto vacunal previo a la vacunación.
- C.** Hacer partícipe a familiares o acompañantes durante la vacunación es fundamental en niños, adultos mayores o personas con dificultad de entendimiento.
- D.** Controlar la calidad de las vacunas, adquirir aquellas con un envase más seguro y estandarizar el procedimiento en aquellos casos en que los envases sean multidosis es fundamental.
- E.** Garantizar el correcto almacenamiento: la sala de vacunación y el refrigerador deben ser destinados solo para tales funciones, debe existir plan de contingencia en el caso de interrupción del suministro eléctrico, resguardando la cadena de frío.
- F.** Analizar los eventos atribuibles relacionados con las vacunas en el prestador institucional y establecer intervenciones preventivas.

* Normativa vacunación obligatoria contra enfermedades inmunoprevenibles / Minsal

** Seguridad en la vacunación / ISP 8 - 2015

AÚN CUANDO EXISTE EVIDENCIA DISPONIBLE DE LA EFECTIVIDAD DE LAS VACUNAS, EXISTEN ALGUNOS PREJUICIOS AL RESPECTO...

¿QUÉ PODRÍAMOS RESPONDER LOS PROFESIONALES DE LA SALUD ANTE PREJUICIOS O DUDAS DE LOS USUARIOS ANTE LAS VACUNAS?*

Las vacunas no son seguras	Las vacunas son uno de los productos más seguros que existen, con muy exigentes controles de seguridad para su aprobación y vigilancia continua en su uso.
Las vacunas producen otras enfermedades (autismo)	Las vacunas no producen autismo, es una falacia que ha sido retractada científicamente.
Las vacunas tienen efectos secundarios graves	Las posibilidades de algún efecto adverso (en su gran mayoría leves) nunca son descartables, porque el riesgo cero no existe, pero el balance beneficio/riesgo es muy elevado.
Las vacunas no siempre funcionan	La protección es duradera, aunque algunas vacunas requieren dosis de refuerzo.
Hay alternativas mejores a las vacunas, por ej. alternativas naturales	No hay actualmente opciones alternativas que hayan demostrado ser mejores, ni siquiera cercanas, al nivel de protección que confieren las vacunas.
Las vacunas previenen enfermedades que ya no existen	Las vacunas son necesarias para mantener la protección individual y poblacional. No somos conscientes de la relevancia de muchas enfermedades infantiles precisamente porque las vacunas evitan que las presenciemos.
Es mejor enfermarse que vacunarse	Las enfermedades prevenibles por la vacunación pueden curar de forma leve, pero en ocasiones pueden ser graves e incluso originar la muerte.
Vacunarse es una opción personal	Existe una obligación cívica y moral de protección de la salud de toda la población que el Estado debe proteger. Construir una mejor sociedad entre todos es nuestra responsabilidad, incluyendo proteger a quienes no pudieran tener la oportunidad de vacunarse, ej: pacientes con Síndrome de Guillan Barré.

* Adaptado de Guía de Inmunización Servicio de Calidad y Medicina Preventiva, Hospital Ramón y Cajal. Madrid.

ACTUALMENTE EXISTEN 2 SISTEMAS PARA NOTIFICAR ESAVI EN NUESTRO PAÍS:

1.- Sistema de notificación online al cual se puede acceder mediante el siguiente link:

<http://esavi.minsal.cl/>

2.- Sistema de notificación de ESAVI mediante correo electrónico, a través del formulario de notificación de ESAVI los cuales son descargables desde la página web del ISP: http://www.ispch.cl/anamed/subdeptofarmacovigilancia/notificacion_ram

para luego enviarse al siguiente correo electrónico a: esavi@ispch.cl